Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y deportivo la competencia en homenaje a los marinos desaparecidos en el ARA San Juan, que se llevará a cabo en la ciudad balnearia de Las Grutas el día domingo 28 de noviembre de 2021 y que comprende pruebas pedestres de 6, 10 y 21 km, denominada "Carrera en Homenaje al ARA San Juan". Las competencias tendrán dos modalidades, virtual y presencial. En la modalidad virtual participarán atletas desde cualquier punto del país, así como también ciudadanos argentinos viviendo en el extranjero, el mismo se realizará en paralelo con el presencial.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 365/2021

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad
Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chiocconi, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar
Ausentes: Norberto Gerardo Blanes